

### La organización sindical

De una importancia extrema en la realidad económica nacional es la ley que la Jefatura Nacional del Movimiento acaba de promulgar sobre clasificación de Sindicatos.

Pero con ser la ley en sí de interés extraordinario, ya que fija y ordena las actividades económicas de la producción dentro del Sindicato correspondiente, no lo es menos el preámbulo de la ley que comentamos, el nuevo Estado, sin precipitaciones ni alharacas, sino metódicamente, analiza y estudia cuanto se relaciona con el proceso económico, a fin de llegar a establecer una organización sindical adecuada y eficiente.

Dice la ley en su preámbulo, y ello con estricta razón, que el pensamiento original era, sin duda, que esta clasificación se hiciera por grandes ramas de la producción; pero que, sin embargo, la realidad económica es varia, múltiple y no se puede aplicar en su ordenamiento un rígido criterio teórico, porque a veces sucede que la rama o categoría económica que se ve cortada en su proceso por la conjunción de productos complementarios que reclaman un mismo control, y hallarse sometidos para su mejor desarrollo a una misma disciplina.

El preámbulo no habla de los tres criterios fundamentales que se han tenido en cuenta para, «en contraste con la experiencia propia y ajena y con aquellas normas de carácter consuetudinario del sindicalismo universal», encuadrar en un sistema elástico y flexible la ancha gama de la actividad industrial y agraria de España.

Toda revolución se caracteriza por las instituciones que crea; pero estas instituciones, para que tengan vitalidad y poder creador, han de ser, como dice el preámbulo de la ley, sometidas a un «profundo análisis», a una previsión de normas y a un examen de experiencias.

Y a ello obliga aún mucho más si la institución ha de regular algún proceso económico. Nada hay tan frágil y sensible como la economía, y en ella los errores se pagan con la quiebra.

Hemos, por lo tanto, de valorar y justipreciar cuanto ha habido de sereno estudio, de repasado entendimiento, de cómputo de pensamientos originales que desmandaban la verticalidad de los Sindicatos exclusivamente por ramas de la producción, el cálculo de teorías y experiencias ajenas y la rigurosa observación de la cotidiana realidad económica española.

Las revoluciones políticas, se ha dicho, se hacen en un día en tanto que las revoluciones económicas, sociales, son obras de meses, de años henchidos de trabajo, de labor revolucionaria, dura, fatigosa.

Y esta nuestra revolución nacional-socialista, tan llena de contenido, tan profunda con su nueva moral, sus nuevas formas de vida y nueva ordenación económica, requiere el aspecto sindical principalmente que la teoría se atempera y conduce a la marcha y multiplicidad de la economía, como ocurre con esta ley sobre clasificación de sindicatos.

### Comisaría de Investigación y Vigilancia

Para asuntos que les interesan, deben pasar urgentemente por la Secretaría de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, los siguientes vecinos de esta ciudad: Ensa Vázquez Lamas, Isuino Vianño Garabal, Ramón Vias Boniño, Ramona Blanco Fernández, Manuel Carballo Andrad, Dámaso Hernández Cabeja, Manuel García Lafuente, Manuel Coto Taboada, Dionisio Gracia Irazzo, Luciano Lago Pensado, Paimiro Pasín Noya, Manuel Pereira Bueno, Aurelio Ponte Paraga, José Rey Turner, Luis Rico Recondo, Manuel Río Urrabietta, Luis Ríos Seoane, Manuel Ríos Seoane, Casimiro Rojo Mourullo, Lotezo Suarez Pascual.

Para recoger documentos que les interesan, deben pasar también por dichas oficinas: Arnaldo Santos Rodríguez, Bas Ferrero Castaño, Ángel de Acosta Curros, Baldomero Rey Vázquez, Carmen García Espasandín, Pedro Ledevin Bourdier, José Eguin Blanco, Manuel Antelo Arnejo, Manuel García Abellanda, Manuel Andrade Sanjaio, Amaro de Meo, Antonio Parente Junior, Doicres Fernández Alcáide, Joaquín Fernández Moreira, Juan Martins Cea, Juan Martins Dantas, Juan Martins de Oliveira, Julio Domingos, Luis Migueu Alcáide, Manuel Leal, Manuel Matias Gonzalez, Pablo Schaechtr, Miguel Pedrussi Baratta, Quintino Joaquín Acebedo y José Ramón García González.

### Comunicados de guerra

#### El alemán

Cuartel General del Führer, 13.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«Como ya ha sido anunciado en un comunicado extraordinario, la línea Stalin ha sido rota en todos los puntos decisivos, a consecuencia de un valeroso ataque. Los ejércitos rumanos alemanes han rechazado a los soviéticos en un amplio frente, más allá del Dniéster. Partiendo de Galitzia, las tropas germano-húngaras atacaron al NE del Dniéster, con lo que las unidades alemanas se encuentran en las puertas de Kiev. Al N. de Prut, una amplia zona de poderosas fortificaciones, a lo largo del Dniéper se encuentra ya en poder de las fuerzas alemanas. El centro de nuestra línea de ataque ha rebasado con esto, en más de 200 kilómetros, la ciudad de Minsk. En muchas unidades enemigas se manifiestan síntomas evidentes de descomposición.

La ciudad de Vitebsk se encuentra en nuestro poder desde el día 11 de julio.

Al Este del lago Pelpus las formaciones blindadas alemanas avanzan hacia Leningrado.

Nuestra aviación, después de destruir la red ferroviaria soviética, ha

privado al enemigo de toda posibilidad de contraatacar.

Nuestras bases de abastecimiento para la continuación de las operaciones de nuestros ejércitos blindados han sido ya establecidas en inmediata proximidad a la línea Stalin.

Un barco de 3.000 toneladas ha sido torpedeado, y se puede dar por perdido, por una lancha rápida alemana.

En África del Norte ha sido rechazado un intento de salida de las tropas británicas sitiadas en Tobruk, apoyadas por la artillería y amparadas en la oscuridad de la noche. Los aviones alemanes de bombardeo han incendiado los depósitos de municiones de Marsa Matruh, ha reducido al silencio algunas baterías de la DCA en las cercanías de Tobruk y han destruido con sus bombas algunos polvorines.

Cerca de la costa SE. de Inglaterra ha sido destruido la pasada noche un barco inglés de 4.000 toneladas. Nuestros bombarderos han atacado las instalaciones de los puertos situados en el estuario del Támesis y al SO de la Gran Bretaña.

Sobre el Canal de la Mancha el enemigo ha perdido ayer tres cazas en combate aéreo y tres bombarderos por la acción de los cañones de la marina de guerra.

Formaciones de la RAF han lanzado bombas sobre el litoral NO de Alemania, sin causar daños de importancia. Nuestros cazas nocturnos han derribado dos aparatos enemigos.

El capitán de corbeta Schulze ha hundido hasta el momento presente 37 barcos, siendo el séptimo comandante de submarino que ha hundido más de 200.000 toneladas.

Berlin, 13.—Una ampliación al comunicado oficial del Alto Mando alemán da los siguientes detalles sobre la rotura de la línea Stalin:

«Las fortificaciones soviéticas habían sido reforzadas en el sector de Vitebsk, mediante el despliegue de unidades blindadas. No obstante, en su asalto irresistible, los infantes y los zapadores alemanes destruyeron o capturaron 165 tanques y se apoderaron, uno tras otro, de todos los fuertes de la «muralla soviética» en esta región.

Después, una compañía de infantería atravesó de parte a parte la línea forzada y penetró en una profundidad de 25 kilómetros dentro del dispositivo que formaban las divisiones blindadas rojas. La rapidez del ataque de nuestras tropas y la potencia de sus armas sorprendieron e impresionaron de tal modo al enemigo que la confusión se extendió entre sus filas.

Al mismo tiempo la Luftwaffe prosiguió con violencia inaudita sus ataques contra la aviación y las comunicaciones de los bolcheviques; 167 aviones rojos fueron destruidos durante la jornada de ayer en el Este, de ellos 88 derribados en combates aéreos y 59 eliminados en tierra. Además, sólo en la región de Smolensk, los pilotos alemanes destruyeron o inutilizaron 77 tanques, 400 camiones, varios trenes militares y 34 cañones. En todas estas operaciones no perdimos más que 9 aparatos.»

#### El italiano

Roma, 13.—Comunicado oficial número 403 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«En el Mediterráneo oriental nuestra aviación ha atacado repetidamente la base inglesa de Famagusta.

En África del Norte los ataques realizados por el enemigo en el sector

de Tobruk, con el apoyo de tanques y artillería han sido rotundamente rechazados con graves pérdidas para los atacantes. Nuestra aviación ha atacado las bases aéreas enemigas del desierto egipcio, así como los depósitos de víveres de Marsa Matruh, donde fueron incendiados los depósitos de petróleo de Sid el Barani y Nag Bug, inmovilizando a varios coches blindados enemigos.

Derna y Bengasi han sufrido nuevos ataques aéreos enemigos, resultando acauzado en Derna un hospital militar.

En África Oriental se registró actividad artillera en el sector de Golcheft (Gondar).

En las últimas incursiones aéreas realizadas por el enemigo contra Tripoli hay que lamentar 22 muertos, de ellos 14 italianos y 54 heridos, entre los que se contaban 34 italianos.»

#### El inglés

Londres, 13.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Un reducido número de aparatos enemigos ha volado sobre Inglaterra la pasada noche y su actividad se limitó a las zonas costeras, siendo arrojadas algunas bombas en el SO de la Gran Bretaña, sin que haya que lamentar víctimas ni daños.»

El Cairo, 13.—Comunicado del Gran Cuartel General británico en el Oriente Medio:

«Libia y Abisinia: Sin novedades dignas de mención.

Sirias: En la noche de ayer los representantes del Gobierno de Vichy aceptaron nuestras condiciones para el armisticio.»

#### El finlandés

Helsinki, 13.—El Departamento de Seguridad Interior comunica:

«El sábado, la aviación soviética bombardeó, además de las poblaciones ya mencionadas en comunicados precedentes, la ciudad de Porvoo, donde resultaron destruidas muchas casas particulares. Asimismo fueron atacadas Lovisa, Simpele, Konnuusuo, Kemijaervi, Kaukas, Kihelisyvra y Tupovara, aunque sin que se registraran daños. Nuestras baterías antiaéreas derribaron a cinco aparatos enemigos.»

### CÓMO ES STALIN

Chicago Tribune dibuja la figura de Stalin. «En brutalidad y traición ese hombre no tiene precedente. El sentido histórico se rebela contra la hipocresía de ciertos gentes que pretenden pensar como campeón de las libertades humanas a un asesino, de sangre fría, autor de las mayores iniquidades. Si es imposible coordinar nuestras ideas con las de Europa—agrega—preservemos a nuestro país, al menos, de los enemigos internos que quieren arrastrarnos a una guerra para salvar a ese monstruo.»

Por órdenes de Stalin, España sufrió las mayores devastaciones. Pero hay un episodio que lo revela como es. Lo cuenta Krivitsky, ex general del Ejército rojo, ex jefe del Ejército de Inteligencia Militar en la Europa occidental y ex director del Instituto de Industrias Bélicas del soviético. Por mediación de Stashevsky, su representante en la España roja, árbitro de aquellos Gobiernos

### DON JOSE CALVO SOTELO

En el 5.º aniversario de su muerte



Hizo ayer cinco años que la in-crua sentencia dictada por los monstruos del mandil, se cumplió a rajatabla.

Calvo Sotelo murió con el gesto heroico del que sabe que su sacrificio ha de ser pronto eficaz remedio de salvación social. No en vano dijera, pública y solemnemente un día de junio de 1936: «Me doy por notificado de la amenaza de su señoría. Me ha convertido su señoría en sujeto, y, por tanto, no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, lo repito: mis espaldas son anchas; yo acepto con gusto, y no desdén ninguna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice; y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi Patria y para gloria de España, las acepto también. Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un Rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis.»

Se cumplirán los lustros y los siglos, y la memoria del insigne estadista que no temió a la muerte por salvar a la Patria, será otro ejemplo de valor para los españoles; que si en trance de hundirse para siempre se hallaba España en 13 de julio de 1936, en trance de surgir a nueva vida quiso y supo ponerla el gran tribuno, brindando su vida en aras del honor y de la independencia.

Crimen de Estado fué el que se perpetró, hizo ayer cinco años, en plena capital de la Nación. Crimen de Estado no sólo por ser un eminente hombre público la víctima, sino por haberlo dispuesto y ordenado, como decimos, los monstruos del mandil que al ejecutarlo ignoraban que su muerte precipitaba el glorioso Movimiento nacional, y por tanto el resurgir de España.

Y en esta fecha tan señalada, recordemos a este proclamar unidos a las oraciones que por su alma se aplican estos días en todos los templos de la Nación.

repugnantes presididos por Largo Caballero y Negrín Stalin consiguió que fuese transportada a Rusia la fabulosa cantidad de oro que existía en los sótanos del Banco de España. A medio billón de dólares hace ascender Krivitsky esa cantidad. El oro llegó a Olesa y, con el oro, cuatro funcionarios del Banco Stalin realizó todas las operaciones en secreto. Le importaba mucho que el robo no fuese conocido. Desgracia a treinta de sus oficiales distinguidos para que trabajasen como estibadores. Ellos descargaron el tesoro. Toda la vecindad de los muelles de Olesa había sido desalojada y rodeada por cordones de tropas escogidas.

A través de este espacio libre, desde los muelles hasta el ferrocarril, los treinta oficiales habían llevado sobre sus espaldas las cañas del oro, y durante días y noches las trasladaron así hasta cargarlas en los furgones para transportarlas a Moscú, custodiadas por una fuerte guardia armada.

Pues bien: poco tiempo después Stashevsky desapareció; los treinta oficiales fueron «deparados», y el general Berzín, la eminencia gris que actuaba en España detrás de la figura espectacular de Richer y que estaba enterado al detalle del robo, desapareció también.

Un día Krivitsky preguntó a Kloupyk, jefe de la división extranjera de la GPU, quienes eran aquellos cuatro españoles que diariamente acudían a la Embajada de España con el fin de que les devolvieran sus pasaportes y, con ellos, el permiso para regresar a su país. «Estos cuatro son cajeros del Banco de España—respondió—Vivieron con el cargamento de oro. Han estado tres meses contando las monedas, día y noche, y haciendo cifras. Y quieren regresar ¡Bastante suerte tendrán si vuelven alguna vez...!»

Este es el hombre Para quien, como él ha sometido a la purga soviética a millares de seres, haciéndolos desaparecer en los sótanos de las «tabanckas», es tranquilándolos o fustigándolos por los caminos, no podía tener importancia unos asesinatos de más o de menos.

Pero el expoliador sombrío, lleno de tenebrosa frialdad, está ahí en ese episodio que cuenta, con los vivos resplandores de la verdad del general Krivitsky.

### Cámara de la Propiedad Urbana de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores propietarios de fincas urbanas de este término municipal y cuyos inquilinos disfruten del derecho de exención de pago de alquileres, que en las oficinas de este Organismo se hallan al pago desde el jueves, 10 del corriente, los meses de febrero, marzo y abril.

Santiago, 8 de julio de 1941.—El Presidente, José Bartolomé.—El Secretario accidental, Manuel García.

### Voces de un país hermano

(El día 24 del actual llegará a Compostela el nuevo Hermano Mayor de la Cofradía del Apóstol Santiago, Dr. Escobar, Embajador argentino).

Días pasados se ha festejado en las dependencias consulares y embajada argentina en España, la efeméride de la Declaración de su Independencia, página común de historia de estos países hermanos.

Ante esta fecha que recuerda la de 9 de julio de 1816, emancipación de un sistema de gobierno, España, que no pierde de su trayectoria sus alicatas de mira y a través de todos los tiempos sabe conservar su grandeza y revalorizar la nobleza de sus ejecutorias, se asoció al clamor de los argentinos, pueblo laborioso y progresivo, del cual, en horas de extremas zozobras, recibió el calor de un estímulo para perseverar en una cruzada que iniciaba en el mundo la salvación de un sistema de civilización.

El pueblo argentino tiene el espíritu de España. No en vano nuestra Patria extendió hasta sus más recónditas lejanías las manifestaciones del saber y contribuyó a que, merced a sus iniciativas colonizadoras, la Argentina asentara en el concierto de las vidas nuevas de aquellos pueblos, los jalones de una floreciente existencia.

Hablar de la Argentina, es ocuparse también de España. No se puede, en el curso histórico de aquellos ricos terrenos, disociarlos de la influencia española.

De ahí, la clarividencia del conductor de España, al fundar el Consejo de la Hispanidad, interesado en que las repúblicas sudamericanas, de colonización por nuestra Patria, estrechen efusivamente los lazos de una recíproca cordialidad.

Afinidad de sentimientos, sagrados deberes de Hispanidad, caracterizan a la vieja madre y a su joven hija..., y por si fuera poco esto, no se olvide el contingente exorbitante de españoles que son a residir en la Argentina, y con sus desvelos y trabajos a unir los corazones de ambos países.

Ante su representante en Santiago, el inteligente diplomático D. José Rivero Garofa, el repórter pretendió llevar a la práctica una interviú. Descargó sobre el cónsul una serie de preguntas, y todas las respuestas fueron la demostración de un hecho consumado: que a España se le admira de una forma avasalladora y se le guardan en las fechas de su emancipación toda clase de respetos y a la vez le rinden el homenaje de su pleitesía.

Dentro de pocas fechas arribará en esta monumental Compostela el Embajador argentino en España Dr. Escobar, gran amigo de España, en promesa de devoción al Santo Apóstol.

Tan ilustre diplomático recibirá en Compostela el título de Hermano Mayor de la Cofradía del Apóstol, homenaje a su catolicidad, y será a sentir en esta Galicia, que recorrerá en sugestiva gira, la viva emoción de nuestros paisanos, familiares del «gallego» que residen en la Argentina, los cuales, con capitales conseguidos en las ciudades y villas de la enseña blanquiazul, remitiéndolos a Galicia, han dotado a muchas aldeas de centros docentes, contribuyendo a amortiguar el analfabetismo, y en otros aspectos, a liberar de la miseria a muchas familias.

El repórter agradece al Sr. Rivero la información documentada que le hizo de nuestros hermanos en la Argentina. Es también a reconocer el sacrificio de aquellos, compensado años más tarde con una vida placida en Galicia, por lo que sufren en «eterna morriña».

Y en esa hora en que el Dr. Escobar se postre ante los restos del Santo Apóstol, sea con la suya nuestra oración «...y haz, Señor, que sean indestructibles los lazos de amor y de mutuas ansias que señalan en el concierto de los pueblos del orbe, a España y a la Argentina».

FLORIDOR.

### CONSÓLATE, NA!

Miña naciña, non chores por aquel filliño teu, asesinado por outro, pois pola Patrea morreu. Non chores non, queridiña, polo bo d'aquel hirmán pois soupo vengar a morte outro fillo do teu chan... ¡Un valente Ferrolano!

Eu ben sei que ti non choras, soamente polo fillo qu'ou matou a maldade e cobardía d'un hirmán. Bagoas vertes moi amargas... polo enxendro de Satan, polo enxendro de Satan qu'en ti morou.

Ti eres boa, ti eres Santa; Ti, cal Virxen desde o altar, a mans choas das a os fillos Amor, Xusticia, Sotamento, Caridad... ¿Que culpa tes, miña Nai, que d'entre todos teus fillos salte un Xudas, creminal?

Consolate pois, Naciña; non chores non, miña Nai, qu'alá, enriba, no mais alto, no Céu o morto está, elqui, abaixo, na terra tes un home de verda, un home qu'a ti e a Patrea os defende por igual... ¡Un valente Ferrolano!

SANTIAGO ASTRAY.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 12.—El ministro secretario del Gobierno ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado: «Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

**JEFATURA DEL ESTADO.**—Ley por la que se crea el Consejo Ordenador de minerales especiales de interés militar. Ley haciendo extensivo a los funcionarios civiles del Estado que alcanzan la calificación de «muertos en campaña» durante la pasada guerra de liberación, el legar pensión extraordinaria a sus familiares.

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**—Resolución de competencias entre la Administración y la Jurisdicción ordinaria. Acuerdo del Consejo de ministros imponiendo a «Antracitas Castellanas, S. A.», multa de 200.000 pesetas por venta de carbón a precios abusivos.

Acuerdo imponiendo por infracción del régimen de tasas las siguientes sanciones: A Sociedad Anónima Fibras Artificiales, multa de 500.000 pesetas y cierre de la fábrica durante seis meses; a Sociedad Española de Seda Viscosa, S. A. multa de 200.000 pesetas y cierre de la fábrica durante seis meses; a don Cecilio Benito González, multa 2.500 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, y a don Jaime Bofill Solé, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses. Acuerdo imponiendo, por infracción en el régimen de tasas, a don Manuel Fábregas Jorba, las siguientes sanciones: multa de 200.000 pesetas, incautación de las mercaderías resfendadas en las actas levantadas por la policía, cierre de la fábrica y almacén de su propiedad durante tres meses y destino de mismo a un batallón de Trabajadores durante tres meses.

**JEFATURA NACIONAL DEL MOVIMIENTO.**—Decreto por el que se reconoce el Sindicato de Vid, Cerveza y Bebidas.

**ASUNTOS EXTERIORES.**—Decreto sobre ascensos en el Cuerpo técnico administrativo. Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a don Manuel Durán de Cestas.

**GOBERNACION.**—Decreto concediendo el ingreso en el cuerpo de Policía a los opositores aprobados sin plaza en la convocatoria de 1935. El Consejo acuerda pasar a estudio del Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jons el proyecto de Código de Gobierno y Administración local.

**EJERCITO.**—Decreto destinado a las órdenes directas del ministro al general de división don Agustín Muñoz Grande. Decreto nombrando jefe de la División 22 y gobernador militar del campo de Gibraltar al general de brigada don Fernando Barrón Ortiz. Decreto ascendiendo a generales de división a los de brigada don Ricardo Rada Peral, don Pablo Martín Alonso, don Francisco García Escámez y don Antonio Cebrián Sevilla. Decreto ascendiendo a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Manuel Pueyo González, don Manuel Canella Tapia, don José Puente Ruiz, don Antonio Ayala Jordá, don Antonio Acubilla Pé-

rez, don Francisco Franco Salgado-Araujo, don Eduardo Posas Camañán y don Mohamed Ben Mizzian Bel-Kasen; el coronel de Caballería don José Frutos Diezpe; al coronel de Artillería don Ernesto Oteros Sierra; al coronel de Ingenieros don Juan Petrirena Aurrocococha.

Decretos ascendiendo a intendente de división al coronel de Intendencia don Marcelo González Gómez; a interventor del Ejército, al coronel interventor don Emilio Eivira Zapata; a inspectores médicos de segunda clase de Sanidad Militar, a los coroneles médicos don Mariano Gómez Uña y don Manuel Méndez Gaztañeda; a inspector farmacéutico de segunda clase, al sub-inspector farmacéutico de primera don José de Helguera Ortiz. Decretos concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al vicealmirante de la Armada don Francisco Moreno Fernández; a los generales de brigada don Arturo Cebrían Sevilla, don Joaquín Coll Fuster, don Luis Barrio Miegimolle, don Nicasio Aspe Vaamonde y al interventor general del Ejército don Dionisio Martín Gamero y Martínez.

MARINA.—Acuerdo autorizando la aplicación de la ley de 12 de julio de 1940 a personal vario. Decreto autorizando la ejecución de obras en el cuartel de Infantería de Marina de San Carlos y aprobando el correspondiente presupuesto.

JUSTICIA.—Ley estableciendo el procedimiento para la inscripción en los Registros de la Propiedad de los bienes de la Iglesia, Ordenes y Congregaciones religiosas que aparecen inscritos a nombre de personas interpuestas fallecidas o desaparecidas. Ley determinando el procedimiento en los casos en que por extravío o destrucción, robo o desaparición de la primera copia de una escritura hipotecaria, haya necesidad de sustituirla en acción ejecutiva. Ordenes concediendo la libertad condicional, con liberación de destierro, a 5.478 penados, y sin ella, a 1.207.

HACIENDA.—Ley sobre inspectores del Timbre. Decreto sobre concurso para el cargo de recaudadores. Ley sobre nacionalización voluntaria de la banca extranjera en España, transformación y traspaso de Empresas bancarias nacionales y dividiendo de los institutos de crédito. Leyes aprobando los presupuestos de Justicia, Obras Públicas, Aire y Marina. Decreto de exención tributaria para los bienes de la Iglesia que se devuelven después de la incautación marxista. Concesión de créditos extraordinarios.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto para ejecución de la ley sobre reorganización de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Nombrando subsecretario de Industria a don Juan Granell Pascual. Nombrando secretario general de la Comisaría de Abastecimientos a don Juan de Leyva Andía.

Hoy debuta en el Principal la Compañía del Teatro Infanta Isabel de Madrid

Una vez más, la elegante sala del Teatro Principal, la única de tradición y categoría escénica, nos ofrece el magnífico espectáculo moderno de la Comedia, interpretada por la mejor Compañía de Madrid, la que ha conseguido los máximos éxitos de la temporada, y la que trae en su repertorio lo más grande de la producción teatral contemporánea.

«Mosquita en Palacio», la deliciosa comedia de nuestro simpático paisano y genial autor Adolfo Torrado, es una de las más primeras creaciones del Teatro Moderno, a la cual público y crítica tributaron, cuando su estreno en Madrid, sinceros elogios.

Isabelita Garcés, primerísima actriz de esta Compañía alcanzó un clamoroso triunfo, con su personal interpretación de protagonista de esta comedia deliciosa, que hoy se estrenará en el Principal, y que se representó en Madrid más de 300 veces.

Las funciones comenzarán a las siete y cuarto y a las diez y cuarto,



MAÑANA, MARTES POPULAR VIRGINIA WLEYDER en el emocionante drama del bosque

TEMPLE DE HOMBRE

El héroe cobarde que hizo brotar energías en su alma y fuerza en sus puños a impulso del AMOR

TOM BROWN y CAROL STONE

y según nuestras noticias el Teatro presentará un deslumbrante aspecto, pues en él se reunirá hoy lo más selecto de Santiago.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Secundino Cebeiro Pérez que falleció en esta ciudad el día 15 de junio de 1939 R. I. P.

Todas las Misas que se digan mañana martes, día 15, en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) y el 31 del corriente en la misma iglesia y la de ocho y media en la parroquia de San Félix de Solovio serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos y demás familia ruegan la asistencia a alguna de dichas Misas; por lo que le quedarán agradecidos.

Exposición Regional de Bellas Artes

El solemne acto de mañana

El entusiasmo despertado en toda Galicia por la Gran Exposición de Bellas Artes y Artes Decorativas organizada por nuestra veterana Sociedad Económica, quedará sin duda alguna condensado en el solemne acto de apertura que se celebrará mañana martes día 15 a las doce, con asistencia del Excmo. Sr. Director de Bellas Artes que llegará esta tarde a nuestra ciudad con este especial objeto haciendo así honor a Santiago, a Galicia y a sus artistas.

Será esta Exposición indudablemente un acontecimiento de primer orden en nuestra región teniendo en cuenta que desde hace muchos años no tenían los artistas gallegos una oportunidad como la que le brinda la Sociedad Económica para hacer adecuada exhibición de su producción ni Galicia pudo conjuntar todos sus mejores valores en un marco más adecuado que el que Santiago pone ahora a su alcance. La clara comprensión de nuestros grandes operarios del arte lo ha entendido así desde el momento en que la iniciativa circuló por los estudios, y puede decirse que la unanimidad se encuentra patentizada en las obras expuestas en los diferentes salones de la Sociedad Económica y en el hecho de que no faltan las firmas de más renombre en la pintura, la escultura, la orfebrería y en las demás manifestaciones de las Bellas Artes.

El día de mañana es el primero de los grandes actos que perfilarán la importancia nacional que tendrá esta gran Exposición.—El mayor relieve se lo dará el ilustre huésped que representa al Gobierno de la Nación, y este honor que recibimos lo agradecerá el pueblo de Santiago dando calor al solemne acto de apertura al que además asistirán las autoridades todas de la región y la mayor parte de los expositores.

El discurso de apertura que pronunciará el señor Marqués de Lora, así como el total desarrollo del acto será radiado por nuestra emisora, y en el claustro alto de la Exposición serán instalados altavoces a fin de que aquellos que por imposibilidad material de sitio no puedan presenciar tan trascendental y solemne acontecimiento escuchen la palabra del señor Director de Bellas Artes.

Intervendrá en la solemne sesión un nutrido coro mixto de las Escuelas de Música de la Sociedad Económica que interpretarán los himnos de la Real Sociedad y el Nacional.

Jefatura Comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Santiago

La Secretaría General del Movimiento ha resuelto el recurso interpuesto a su expediente por el camarada Luis Garayzabal Aguirre confirmando la expulsión de la Comunidad política decretada por la Jefatura Provincial del Movimiento.

Lo que hago público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Santiago a 14 de julio de 1941.—El Jefe Comarcal, Luis Legaz.

Habiendo observado esta Jefatura la falta de uniformidad entre los camaradas por lo que afecta a la orden de la Secretaría General sobre el uso de la camisa azul, esta Jefatura recuerda esta orden de que los afiliados al partido no pueden usar esta prenda de uniforme más que con corbata negra en recuerdo de la muerte de nuestro César José Antonio Primo de Rivera ¡Presente!

En su consecuencia y en cumplimiento de la misma he dado las correspondientes instrucciones al personal afecto a la Delegación Comarcal de Información e Investigación.

Esperando de la disciplina de los camaradas el más exacto cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Santiago a 14 de julio de 1941.—El Jefe Comarcal, Luis Legaz.

Delegación Comarcal de Excombatientes

Todos los días laborables de once a doce y de cinco a seis, pasarán por las oficinas de esta Delegación todos los Excombatientes parados de esta comarca para un asunto que les interesa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santiago, 11 de julio de 1941.—El Jefe Comarcal de Excombatientes Accidental.

Las Fiestas Patronales

Mañana comenzarán las Fiestas Patronales.

En la Catedral habrá Misa de Comunión general a las ocho, correspondiéndole tomar parte a la asociación de la Medalla Milagrosa y a los Jueves Eucarísticos.

A las siete de la tarde Rosario, Novena, Sermón e Himno al Apóstol.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Gumersindo Escalante, O. F. M. C.

Por la noche, de ocho a diez—horario que regirá los primeros días—dará conciertos en la Alameda la Banda de Música del Municipio. El programa de mañana es el siguiente:

PRIMERA PARTE «Recuerdo Gitano», Pasodoble; Lavilla «Castilla», Seguidillas; Albéniz «Egmont», Obertura; Beethoven.

SEGUNDA PARTE «La Boda de Luis Alonso», Intermedio; Giménez «Los Sobrinos del Capitán Grant», Selección; Caballero «La Palomita», Canción; L. Bar celata.

NOTICIAS

Comenzarán mañana las «fiestas» en honor al Santo Apóstol. El reportero advierte a los lectores la suspensión de sus glosas en torno a la actualidad local, actitud que creemos responde al deber de periodistas. Los pleitos «caseros» nada importan a los turistas que comienzan a llegar a Compostela.

Así, pues, «todas» las campañas que veníamos sosteniendo quedan aplazadas «sine die».

Dentro de breves días proseguirán las obras para construcción de aceras en el Camino Nuevo, trabajos que se suspendieron con motivo de retirar a la línea la casa ubicada en Tras del Pilar.

Dicen de Arzúa, que resultó una verdadera manifestación de sentimiento, el sepelio y el funeral de entierro verificado ayer por el alma del Notario don Luciano Rey Sánchez en la iglesia de Castañeda (Arzúa).

Ofició en los referidos actos el Párroco.

Formaban el duelo, el Farmacéutico de Arzúa, don Joaquín Saavedra; don Benito Aguiar y sus hermanos don Emilio Rey Sánchez y don Joaquín Seijas, siguiendo numerosas personas de aquella comarca y de Coruña y Santiago.

Descansen en paz; a su esposa, hijo y demás familiares reiteramos la condolencia.

Acompañado de su familia salió para sus posesiones de Seja (Pontevreda) el profesor jubilado de la Escuela Normal del Magisterio don José Durán Alonso, apreciado amigo nuestro.

El examen de ingreso de practicantes y matronas se verificará en la Facultad de Medicina el 16 del actual, a las cuatro de la tarde, en único llamamiento.

El importante semanario argentino Hispano, que dirige en Bahía Blanca el buen periodista Manuel Pérez Chaves, gran amigo de España, celebrará en este año las Bodas de Plata de su fundación, y con tal motivo prepara un interesante extraordinario, con sus preferencias literarias y gráficas de Galicia, ya que tal publicación resulta ser el órgano de la colectividad gallega en el Sur de la Argentina.

El señor Chaves se propone que Santiago tenga en tal extraordinario una parte muy destacada, y a tal efecto ha solicitado de nuestro colaborador «Florido» amplios reportajes, con profusión de fotos y mensajes de las

autoridades locales para los españoles residentes en el país hermano.

El joven periodista «Florido», facultado por otros órganos periodísticos de Sudamérica para colaborar en sus páginas, se propone iniciar desde Compostela una intensa labor de Hispanidad, en la cual, aparte de felicitarle por estas designaciones, le deseamos los debidos éxitos.

Hállase enfermo, desde hace una temporada, nuestro buen amigo el competente agente comercial don Higinio Beiras Rous, al que deseamos pronto alivio.

Han resultado muy solemnes todos los actos que ayer se celebraron con motivo de la fiesta Sacramental de Santa Susana. A las Misas celebradas en dicho templo concurrieron gran número de feligreses, algunos de los cuales veían después al Santísimo.

La lluvia impidió que la procesión recorriera el atrio.

Aprobó el examen de Reválida en nuestra Universidad la señorita de Orense Angeles López López.

En la tarde de hoy recibió sepultura en la necrópolis de Boisaca el cadáver de la bondadosa señora doña Rosa Parga Domínguez, que falleciera en la mañana de ayer.

Las muchas personas que figuraron en la fúnebre comitiva pusieron de manifiesto las generales simpatías de la extinta y de sus familias.

Al apenado viudo don Juan Ponte Martínez, así como a sus hijos don Aurelio y don Antonio, acompañamos en el dolor que les aflige, deseándoles cristiana resignación.

El Consejo del Banco de Crédito Local aprobó un crédito por valor de 1.8 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santiago.

Hallándose cogiendo marisco en unas peñas de la playa conocida por «Porto Novo», de la Guardia, se cayó al agua y pereció ahogado la vecina de San Juan de Taboagón, Rudesindo Español Vicente, de 70 años de edad y estado viuda. Vivía sola y se dedicaba a la compra-venta de pescado.

Ha salido para Palencia con objeto de ingresar como religioso en la orden de San Juan de Dios, Camilo del Río Pérez, miembro del Centro de Juventud de Acción Católica de Santa Susana de Santiago.

Con éste son ya tres los jóvenes de este Centro que en estos últimos tiempos han ingresado en Ordenes Religiosas.

Conoció que el régimen municipal se basa en una necesidad transitoria, se recuerda a los Alcaldes de esta provincia que los presos y detenidos sólo podrán estar en ellas el tiempo indispensable y más corto posible, debiendo trasladarlos a las Prisiones de partido o provincial más próximas.

Recuerda el señor Gobernador civil la obligatoriedad de la colegiación de los agentes comerciales, estimando indispensable todo procedimiento para la extinción de la clandestinidad en el ejercicio de la profesión.

Mañana día 15, comenzará en su capilla del Franco la novena al Santo Apóstol, Patrón de España. Todos los días habrá Misa a las ocho y media; la novena será después que termine la de la Santa Iglesia Catedral.

El día 25 habrá Misa cantada a las ocho.

Sanciones impuestas por el excelentísimo señor Gobernador civil:

Empresa de Automóviles Freire, de Santiago, 160 pesetas por conducir exceso de viajeros.

Alfredo del Río Presedo, de Ordenes, 50 por blasfemo y escándalo.

Avelino Rey Maura, de el Ferrer del Caudillo, 250 por fingirse agente de la autoridad.

Modesto Mosteiro Ferreiro, de Mellid, 50 para que eduque y corrija a sus hijos.

Teresa Freire Nimo, de Brión, 100 por escándalo y alcoholismo.

Paz Trachado Villagra y María del Carmen Suárez Martínez, de Coruña, 150 a cada una, por carecer de volante sanitaria.

Asunción Pérez Pazos y Carmen Fontecova Gundin, de Coruña, 5 a cada una, por desobediencia y escándalo.

Jesús García, propietario del bar «La Mina», 150 por servir una cena después de la hora reglamentaria.

Isabel Martínez Quintas, de Coruña, 50 por escándalo y no dar facilidades a los agentes de la autoridad en su cometido.

Eulalia López Ramos, de Coruña, 5 por desobediencia y escándalo.

Antonio Vázquez Carmeja, de Oza de los Rios, 25 por viajar sin salvoconducto.

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento hay documentos para entregar a Manuel Parra Crespielo, José Carrillo Mosquera, Ramón Bautista Seoane, Manuel Guerra Asorey, Manuel Vieites Juncal y José Iglesias Peón.

La Comisión gestora provincial obsequió al Batallón Expedicionario de Galicia para la lucha contra el comunismo con una preciosa gaita gallega, con objeto de que lleven al extranjero el arte de nuestra región.

Convocados por el señor Marqués de Figueroa se reunirán esta tarde en el despacho de la Alcaldía, a las siete, los representantes de organismos locales, para tratar del programa de fiestas.

A partir de mañana regirán en las peluquerías de esta ciudad los siguientes precios para servicios:

Afeitado; una peseta; corte de pelo, dos; abonados dos veces a la semana, ocho; tres veces, doce. En estos precios van incluidas las propinas.

Encarga el señor Gobernador civil a los agentes dependientes de su autoridad practiquen gestiones para averiguar el paradero de los menores Arturo Varela Pérez, vecino de La Coruña, de 16 años, y Elvira Casal Castelo, también de la ciudad hercúnea, de 14 años.

Recobraron la libre disposición de sus bienes, por ser absolutoria la sentencia dictada por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, don Emilio Waldomar Rodríguez, de 64 años, casado, secretario de Ayuntamiento, vecino de Carnota; Francisco Méndez Briones y José Rey Pérez, de Vilagarcía; Benito Casanovas Rodríguez, de Puenteareas y Oriando Paredes Juncal, de Moaña.

Incoñanse expedientes contra Evaristo Ranero Gómez, inspector de Seguros, casado y Ambrosio Ramos Rodríguez, industrial, casado, los dos de La Coruña; Jacinto Fernández Lago, vecino de Tuy y a Serafín Rey Consejo, Jesús Agra Fuentes, Antonio Silva Nartallo, Serafín Carballo Fuentes, Demetrio Alende Silva, Manuel Fuentes Sayans, Venancio Agra Vendoiro, Faustino Rey Souto, Manuel Iglesias Torres, Manuel Campos Loureiro, Francisco Porto Touceda, José Chedes Fuentes, Avelino Ares Villaverde, José Campos Terreiro, Daniel Villaverde Fontenla y Francisco Sueiro Rodríguez, vecinos todos del término municipal de Cuntis.

El Juzgado especial acordó sacar a pública subasta los bienes ocupados a la «Cooperativa de la Unión Tabacalera de La Coruña», tasados en 23.484,55 pesetas.

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se dispone que dada la escasez que se experimenta de leche de vaca que impide el poderla suministrar a la población civil y en especial a los niños en sus preparados de leche condensada y en polvo, por dedicarla a otros usos, lo siguiente:

A partir de la publicación de la presente Circular, queda totalmente prohibida la fabricación de queso y mantequillas elaborados con leche de vacas en las siguientes Zonas:

Galicia.—Dentro del rectángulo formado por los siguientes límites:

Al Norte: Puente de don Alonso, Brión, Enfesta, El Pino, Folladela (en la provincia de La Coruña).

Al Este: Palas de Rey y Antas (en Lugo); Rodeiro, Dazón, Vila Ponca, Caroy, Carballedo, Pontevedra (en la provincia de Pontevedra).

Al Oeste: Toda la costa hasta Noya (La Coruña).

Todos los quesos y mantequillas que actualmente existan y los que se fabriquen en lo sucesivo en la Zona que no alcance la prohibición, quedarán intervenidos y a disposición de mi autoridad. Los alcaldes-delegados locales de Abastecimientos y Transportes remitirán en el plazo de cinco días relación de los mismos por calidades y pesos, no pudiendo

ser transportados de un punto a otro sin ir acompañados de la correspondiente guía de artículo intervenido.

Todas las infracciones serán sancionadas por la Fiscalía de Leyes con arreglo a la vigente Ley del 30 de septiembre del pasado año.

CIRCO IMPERIAL Próximo debut en Santiago

ULTIMAS NOTICIAS

Despidiendo a la División Azul Madrid.—A las once de la noche, conduciendo a la División Azul que va a luchar contra el comunismo ruso. Los andenes estaban completamente llenos de público de todas las clases sociales que iban a despedir a los voluntarios.

Momentos antes de partir el tren llegó el Presidente de la Junta política y ministro de Asuntos Exteriores señor Serrano Suñer, quien pronunció unas breves palabras de despedida.

El general Muñoz Grande, jefe de la División, también pronunció un discurso en el que prometió a las madres devolverles victoriosos a sus hijos que marchan a combatir el comunismo y la barbarie.

Al arrancar el tren se dieron muchos vivas a España y Franco entonándose los himnos nacionales y del Movimiento.

Esta mañana a las siete salió otro tren conduciendo el resto de la División Azul compuesta en su mayoría por fuerzas de Artillería y tanques. Numeroso público acudió a despedir a los expedicionarios.

Salida del Estado Mayor Madrid.—A las nueve salió para unirse a la División Azul, el coronel Rodríguez con el Estado Mayor.

Marcha del general Muñoz Grande Madrid.—A las diez y media salió en avión del aeródromo de Barajas, con dirección a Alemania, el general don Agustín Muñoz Grande, acompañado de sus ayudantes.

En el aeródromo estaban para despedir al jefe de la División Azul, el ministro del Ejército y los generales Saliquet, Morcador, Millán Astray y otros.

También estuvieron a despedir al señor Muñoz Grande los agradaos de Alemania e Italia.

Comunicado alemán Berlín.—En el comunicado facilitado hoy por el Alto Mando alemán, se da cuenta de que las operaciones para romper el frente Oriental continúan según el plan previsto.

Dos buques soviéticos fueron hundidos por la aviación alemana. En aguas inglesas fué atacado un convoy hundiéndose dos de los buques que lo componían.

Formaciones de aviones germanos bombardearon la costa Sur y Sureste de Inglaterra.

Una formación de aviones enemigos arrojó varias bombas sobre una localidad alemana ocasionando daños de escaso valor.

La ruptura de la línea «Stalin» Berlín.—Toda la prensa se ocupa extensamente en comentar el comunicado alemán facilitado a últimas horas de ayer y en el que se daba cuenta de haber quedado rota completamente la línea «Stalin».

Las fuerzas alemanas se dirigen con gran rapidez hacia la antigua capital de Petrogrado y a la población de Kiev, que pronto estarán en su poder.

Las pérdidas rusas Berlín.—Las pérdidas del ejército rojo durante los últimos combates han sido cuantiosas tanto en hombres como en material de guerra.

Una sola batería artillera, constituida por el enemigo 14 cañones, 2 carros de asalto, 7 coches transportes y una locomotora.

Los alemanes no solamente conquistaron los subterráneos de cemento armado de la línea Stalin, desalojados de ellos al enemigo, sino que también se adueñaron de la línea defensiva de trincheras en la que se hicieron muchos prisioneros.

Ministro italiano en Berlín Berlín.—Esta mañana llegó a la capital del Reich, el ministro de comunicaciones de Italia señor Venturi, el cual permanecerá en Alemania toda la semana.

Comunicado británico Londres.—En este comunicado se da cuenta de que la actividad aérea enemiga sobre la Gran Bretaña, fué reducida durante la pasada noche.

Fueron arrojadas bombas en algunos puntos costeros y en una ciudad interior, causando algunos destruidos y escaso número de víctimas.

Dos aviones enemigos fueron destruidos.

Salón Teatro

Continúan HOY y MAÑANA las brillantes exhibiciones del inter-santísimo y original film

EN ESPAÑOL

CABALLERO IMPROVISADO

Genial interpretación de DOUGLAS FAIRBANKS (hijo) y ELISA LANDI



GRAN COMPAÑÍA DE COMEDIA DEL TEATRO INFANTA ISABEL DE MADRID

Primera actriz: ISABELITA GARCÉS

Debut, HOY LUNES a las 7 1/4 y 10 1/4:

Con el Estreno de la Comedia de ADOLFO TORRADO

MOSQUITA EN PALACIO

El mayor éxito de la temporada.

MAÑANA MARTES, penúltimo día de actuación

Y Estreno de la Comedia de LUIS DE VARGAS

Los vestidos de la señora

Grandioso éxito del teatro moderno.

Miércoles: Despedida de la Compañía.